

COMUNICADO

- **Los Portavoces de los Grupos Municipales de PSOE, UPyD y ARCO en Coslada han comenzado hoy un encierro para exigir al Alcalde del municipio que cumpla con sus funciones como procede y sin más demoras injustificadas.**

Creemos que el Ayuntamiento debía haber abierto un expediente disciplinario a Ginés Jiménez desde hace bastante tiempo tras el presunto delito de amenazas o coacción a testigos, y motivo por el que ya estuvo en prisión durante aproximadamente seis meses.

A fecha de hoy, el Alcalde aún no ha iniciado las actuaciones administrativas pertinentes y que proceden con arreglo a derecho para depurar las posibles responsabilidades.

El Alcalde no puede escudar esta falta de actuación –que pudiera suponer incluso una posible dejación de funciones- con el pretexto incomprensible de que desde hace más de dos meses no encuentra instructor para iniciar el expediente.

No podemos consentir que el Alcalde siga demorando una apertura de expediente hasta el punto de que las posibles faltas administrativas puedan prescribir.

La gestión de un Ayuntamiento tiene el deber inherente de actuar con eficacia y sometimiento pleno a la Ley, ajustando a derecho y actuando en tiempo y forma, no con esta inexcusable demora.

Hemos determinado adoptar esta medida de encierro como protesta y forma de expresar nuestro total desacuerdo con la tardanza en actuar diligentemente desde el Equipo de Gobierno.

Hemos mantenido diversas reuniones informativas con el Alcalde, las últimas el pasado viernes 9 de noviembre y otra ayer lunes, tras la que nos hemos visto obligados a adoptar esta medida.

Mantendremos este encierro hasta tener claras evidencias de que se ha firmado debidamente el expediente, ya que parece ser que siempre existe algún obstáculo para llevarse a cabo como procede.

En Coslada, a 13 de noviembre de 2012